

VERSION IN EXTENSO
10 FOROS, 40 EXPOSITORES

Los textos siguientes corresponden a la transcripción literal, completa, de todo lo expresado verbalmente por cada uno de los expositores en los FOROS de Congreso Ciudades. Las transcripciones se hicieron a partir de la versión taquigráfica del registro de audio.

FORO 4: INTERVENCIÓN DE JUAN SABBAGH	1
FORO 4: INTERVENCIÓN DE CAROLINA MUÑOZ	7
FORO 4: INTERVENCIÓN DE PATRICIO VALLESPÍN	13
FORO 4: INTERVENCIÓN DE ANA SUGRANYES	22

FORO 4: INTERVENCIÓN DE JUAN SABBAGH

El señor JUAN SABBAGH.- Buenos días a todos.

La verdad de las cosas es que el tema es apasionante, y la pregunta es absolutamente al callo para lo que está ocurriendo hoy día.

(El orador apoya su intervención con una presentación digital).

Hay que entender que este es un tema en que la primera pregunta es: ¿a quién le interesan las ciudades?

Es un tema que lo vivimos los chilenos día a día, pero partiendo por que el concepto “ciudad” no está ni siquiera en la Constitución Política desde el año 1821.

Asistimos recién a la inauguración de un libro de José Ramón Ugarte, que va a estar aquí en unos días más, en que él es de esa tesis.

La verdad de las cosas es que nunca en la historia de Chile ha estado, excepto en el año 1821, el concepto de ciudad dentro de la Constitución. Ni siquiera dentro del orden político-administrativo existe como concepto.

Y resulta que -quiero adelantarme con la respuesta, por si acaso me falta el tiempo- yo he llegado a la conclusión de que a las ciudades hay que asumirlas, de que las ciudades y el territorio son un hecho político. Y como son un hecho político, es un tema país y de políticas públicas.

¡Nunca lo ha sido!

Siempre las respuestas que se han dado en materias que nos agobian a nosotros en las ciudades son respuestas sectoriales, ya sea desde la infraestructura; desde el tema, por ejemplo, hoy día, que nos ha caído en la cara a todos, de la crisis tremenda de la vivienda social.

Cuando toda la prensa, más los chilenos complacientes, pensamos que se estaba resolviendo el tema de la vivienda, nos cae en la cara con un déficit que es

casi histórico: las mismas seiscientas y tantas mil viviendas que vengo oyendo yo desde que me recibí de la escuela, hace casi ya cincuenta años.

Y, entonces, nuevamente, tomado como un problema de una carencia, cuando viene un terremoto o cuando viene una inundación, como nos ocurre, en Chile se resuelve desde el punto de vista sectorial -se refuerzan los refuerzos de los ríos, en fin-, pero no hay una política nacional ni una política pública con relación a las viviendas o a las materias que son del caso de las ciudades.

En el tema nuestro, de la ciudad, hay que entender por qué decimos que es un hecho político. Porque cualquier decisión que toma el Estado afecta a las ciudades; cualquier decisión de los ciudadanos afecta a la política. El solo 18 de octubre, de alguna forma, lo refleja. ¿Dónde protestan los ciudadanos? En un lugar de memoria, de memoria colectiva, que es efectivamente la plaza Italia. En ese lugar los chilenos espontáneamente se concentran a expresar lo que ellos piensan; y ese lugar sufre también las consecuencias de esa rabia contenida y de esas angustias y miedos contenidos a través de la destrucción.

También refleja cuando se produce la destrucción...

Al principio, yo, muy arquitecto, me horroricé con las quemas y me horroricé con la destrucción del patrimonio. Y hasta que me cae la teja -para decirlo en chileno- y me baja la reflexión de decir: "Oye, en realidad, ¿qué hemos hecho nosotros que los ciudadanos no queremos el lugar donde vivimos?". Hay un desarraigo que se produjo, ahí entre el espacio físico habitado y las demandas nuestras ciudadanas. Por lo tanto, ahí hay una contradicción que la misma ciudad refleja.

Entonces, cualquier hecho... Y esa es un poco la tesis -por eso no quise responder al final-, en definitiva, esa es la respuesta. O sea, si preguntan: "¿Qué les podemos pedir a los políticos?", es pensar que las ciudades y el territorio, y por supuesto los habitantes, son un hecho que amerita un tema país.

¿Cómo conciliamos el desarrollo?

Ahí hablamos que, cuando se refiere a patrimonio, se refiere a la memoria colectiva.

Hay dos conceptos que son claves en las ciudades: por supuesto, el lugar. Cada hecho que ocurre en un lugar no es igual al que ocurre un poco más allá. Eso hace diferente los temas de ciudad de cualquier otro de los temas. Y, en lo que se refiere al patrimonio, porque la memoria es un patrimonio: lo que nosotros de alguna forma hemos construido en nuestro imaginario de cómo entendemos nuestra vida en comunidad.

Y, por lo tanto, las propuestas siempre tienen que ser sobre algún proyecto ciudadano. Pueden ser propuestas localizadas, hay que sumar todos los esfuerzos.

Y, en ese sentido, cuando uno evalúa lo que está ocurriendo, cuáles son los elementos que a nosotros nos regulan en nuestra vida en la ciudad, son los planes reguladores. Pero el plan regulador es una regla, que aparece en una norma; esa norma tiene su origen en una ley, que es del año 1929, cuando se creó la Ley General de Urbanismo y Construcción, con muy pocas modificaciones.

Coincidentemente, en gobiernos dictatoriales, caso Pinochet, hay un cambio; y los otros dos son en gobiernos autoritarios, los dos gobiernos de Ibáñez. Son las únicas modificaciones importantes a la Ley General de Urbanismo y Construcción. Nunca ha podido ser abordada, por la cantidad de intereses que toca.

Y eso crea una metodología de planes reguladores, que la primera consecuencia que tiene es que -todos los que hemos estado detrás de esto lo sabemos- demoran muchísimos años en conciliarse, porque lo que hace es tratar de poner en un manual cosas que no están en un manual, que son los sentimientos colectivos. Eso es a lo que nos referimos cuando hablamos de esto.

Lo que nosotros entendemos de esto es que tiene que ser una inclusión dentro de un modelo conceptual. O sea, no puede regularse una ciudad, un ente vivo y cambiante permanentemente, con reglas escritas, sino que, solamente -es la misma aspiración que se ha tenido, lamentablemente, con poco éxito en la Constitución, de lo que se pide, clamor de la ciudadanía- fijar algunas normas generales de comportamiento y de algunos acuerdos, y después estarán las leyes para definir lo que hay que hacer.

Se caen ahí en poner algunas excentricidades -cada uno tiene la suya- de reclamo.

Pero, al final, un plan regulador. La sola palabra "regulador" ya es un concepto que, a nuestro juicio, está obsoleto.

Como decíamos recién, nosotros entendemos que la autoridad, el rol que le corresponde, es construir un liderazgo. Y construir un liderazgo tiene que ser capaz de entender cuáles son las emociones compartidas que se tiene: qué es lo que la gente pide, qué es lo que la gente siente; qué es lo que nosotros podemos tener en común. Esos son los elementos. Hay que entender siempre que la ciudad, al final, es donde nos reunimos los humanos, donde nos reunimos y compartimos, y creamos en torno a eso alguna idea.

Hay que entender que el primer capital que tiene Chile es la gente; segundo, es el territorio, y, al final, lo construido. ¿Por qué lo construido? Por su relación con la memoria.

Todos los chilenos cuando viajamos, uno siempre se acuerda de la cordillera, se acuerda de la plaza Italia, se acuerda del centro de Santiago. La gente de regiones es la misma cosa. Siempre hay algo que tiene en su cabeza.

Y entender que las ciudades no son estáticas y los planos reguladores tienen que ser capaces de acoger las presiones de cambio, y no son capaces en este minuto.

Nuestros sistemas lo que requieren son sistemas modernos, en los cuales entender que una ciudad sea viva es que requiere la integración. No puede ser estático. Eso es lo que decíamos recién.

Lo que nosotros planteamos es que el concepto de “plan regulador” hay que cambiarlo a un “plan direccional”, con una función orientadora, ordenadora y coordinación.

Y lo más importante es la participación. No pasar por alto el objetivo final: las ciudades son para quienes las habitan. ¿Eso qué implica? Que la participación es lo único que hoy día valida cualquier decisión política que se tiene. Sobre eso podemos hablar mucho rato, pero yo creo que es un tema que ya está ganado.

Y la idea es que planifique no solamente la totalidad de la ciudad, porque no reconoce justamente los lugares de memoria que son importantes, sino que en grandes temas y en propuestas que despierten potencialidades de otros.

Lo que hace distinto a un país es el carácter, la cultura compartida. Y la cultura compartida, que es la historia de las experiencias colectivas, es justamente lo que nos relaciona a nosotros con el espacio de todos, que es el espacio público, que es un elemento importantísimo.

Nosotros entendemos que, cuando decimos que el futuro se construye sobre la base del patrimonio y del espacio público, lo que estamos diciendo es en la memoria; y el espacio público, que es el depositario de la memoria, lo que genera nuestras fidelidades, es la esencia de la vida.

Y, por lo tanto, los planes y propuestas hasta ahora -que lo dije hace un rato: Transantiago, la autopista, planes reguladores- no tienen visión sistémica integral, no resuelven los problemas.

Entendemos nosotros que todos los problemas que ocurren en la ciudad, que es la vivienda, la vivienda social, el espacio público, el equipamiento, la organización social, el equilibrio urbano, la equidad, la integración, la continuidad de barrio, todos los temas que a los urbanistas les encantan, al final son un solo tema, y eso hay que entenderlo para poder generar alguna acción de cambio.

Y hay que entender que las ciudades ¿cuándo se deterioran?, que es un poco la pregunta que me hice cuando miré el lado feo de octubre. Al final, uno llega a la conclusión de que es cuando se perdió la identidad ciudadana, esa identidad que tiene uno como ciudadano frente al lugar donde uno vive; cuando se rompe el lazo entre la memoria y lo construido; cuando se pierde entre los habitantes

y se olvida lo común; cuando se pierde el acceso y la equidad frente a los bienes públicos.

Y, finalmente, la ciudad y el territorio son un tema país de política pública. O sea, más allá de las capacidades de gobierno... Y eso quiero aclarar, que no hay ni una sola posibilidad de resolver ni los temas de vivienda, ni los temas de urbanismo, ni los temas de infraestructura, en gobiernos de cuatro años; menos los gobiernos nuestros, que, con la teoría del péndulo que estamos hoy día, las opciones de una continuidad en una política pública son imposibles.

Pero hay que entenderlo.

¿Y por qué puse treinta años? Porque es no menos de treinta años. Si uno quiere resolver el tema de la vivienda social, miremos a treinta años.

A treinta años, ¿qué va a pasar? Porque uno puede resolverlo y, de hecho, y yo creo que de ahí vinieron parte de las falsas alegrías que ocurrieron hace unos años, cuando en un momento se hablaba de que Chile iba para atrás en la pobreza, que faltaban poquitos años, que el tema de la vivienda social estaba resuelto, que quedaban muy poquitas casas, etcétera, etcétera, algunas de las instituciones que son del mundo civil, que estaban preocupadas hasta del tema de la vivienda -yo era director de Techo para Chile en ese minuto-, decidieron internacionalizarse para llevar la experiencia chilena a otros lados. ¡O sea, más encima nos pusimos todos cachetones...! Y, de repente, a la vuelta de tres años, descubrimos que el problema es imposible de resolver.

Lamentablemente, estamos haciendo lo mismo, lo mismo que se hizo cuando vino la época de la dictadura, que se generaron unas políticas de desarrollo de vivienda social sobre la base de transformarlo de una mirada económica, de una mirada técnica, y se generaron poderes compradores de parte del Estado... Ya, en fin.

Y, sin embargo, ese tema se resuelve así.

Hay que entender que la ciudad es el lugar donde transcurre la vida del hombre como comunidad, como ciudadano. Toda decisión política afecta a la ciudad, que es la tesis. Y el tema de la ciudad tiene que ver con un tema de calidad, que hay que mejorar a través de esos elementos.

Voy a ir rápidamente. Por eso que partí por el final, porque sabía que me iba a pasar esto (*risas*).

En definitiva, las demandas son buenas autoridades, y -lo voy a adelantar, ya no tenemos mucho tiempo-, básicamente, el tema de las políticas públicas no nace de la autoridad central.

La autoridad central convoca. Pero, luego, hoy día no hay ninguna posibilidad de desarrollar las ciudades adecuadamente si no se maneja desde los propios ciudadanos, o sea, desde las propias comunas, de los propios territorios.

Felizmente, tenemos hoy día, ¡incipientemente! -yo creo que con mucho al debe todavía, porque no tienen poder-, a los gobernadores.

Somos un país que tiene que organizarse a partir de los pueblos, de las ciudades, de los territorios -ver la tesis de José Ramón, la va a platear él-, desde un territorio que tenga alguna identidad geográfica, que es lo que genera la memoria y el sentido de pertenencia, y desde ahí generar las políticas públicas para todo el país.

Gracias.

FORO 4: INTERVENCIÓN DE CAROLINA MUÑOZ

La señora CAROLINA MUÑOZ.- Me presento. Mi nombre es Carolina Muñoz, Alcaldesa de la comuna de Hualañé.

Estaba hoy día invitada para poder comparecer presencialmente; pero no pude, porque nosotros estamos con una emergencia climática activada para este fin de semana y teníamos una reunión de Cogrid. Pero quiero contarles, más o menos, la experiencia de la comuna de Hualañé.

(El orador apoya su intervención con una presentación digital).

Vamos a partir esta presentación haciendo una división de lo que quiero comentarles.

Primero, comentarles cuál era nuestra situación antes de la emergencia climática y después de la emergencia climática, porque Hualañé -para los que no la conocen- es una comuna de la provincia de Curicó que está ubicada la zona costa; nosotros somos vecinos y colindamos con la comuna de Licantén. Y en la reciente emergencia climática nos vimos afectados por la inundación del río Mataquito que nos afectó en el mes de junio y hace una semana atrás, en el mes de agosto.

Vamos a partir contando que nosotros, la comuna de Hualañé, tenemos un déficit habitacional que hoy día nos afecta, puesto que acá -en la comuna- hace aproximadamente doce años tenemos grupos habitacionales que no han podido concretar viviendas. ¿Por qué? Porque tenemos grupos que están hace doce o trece años esperando. Por ejemplo, tenemos cinco grupos habitacionales -entre ellos suman más de 300 familias- que hoy día tienen un déficit habitacional y que no hemos podido cubrir, por una serie de problemas que tenemos en la comuna de Hualañé.

La comuna tiene una superficie de 629 kilómetros y una población de más de 10 mil habitantes, de los cuales el 47,81 por ciento corresponde a la población rural y el 52,19 por ciento corresponde a la población urbana.

Hoy día, ¿qué nos pasa a nivel comunal? Nosotros no tenemos terrenos disponibles para poder construir viviendas en la comuna a estos comités habitacionales.

Segundo, no tenemos plan regulador; o sea, hoy día no tenemos instrumentos de planificación aprobados que nos permitan poder proyectar nuestra comuna en el tiempo. ¿Por qué? Porque hoy día estamos viviendo un efecto bien particular.

Muchas personas que viven en las grandes ciudades se están trasladando a vivir a ciudades como la nuestra, la comuna de Hualañé. ¿Por qué? Porque obviamente están escapando de los centros urbanos mayores, para irse a vivir a lugares más tranquilos.

Pero, ¿cuál es el problema que hoy día tenemos? Que nuestra comuna en su parte, en su extensión, tiene mucha ruralidad. ¿Y qué nos está pasando? Que tenemos lugares donde se ha llegado a establecer una población importante que no tiene servicios básicos: no existe agua potable, no existe energía eléctrica, tenemos problemas de conexión vial.

¿Y hoy día cuál es la problemática que estamos teniendo? Una, que estamos recibiendo una avalancha de gente que se está trasladando de las ciudades a los campos. Pero que llegan a construir, por ejemplo, en grandes loteos, viviendas que no tienen permisos de edificación; que al municipio no se les avisa dónde se va a construir; que se hacen intervenciones que, como ha quedado de manifiesto hoy día, producto de la emergencia climática catastrófica que tuvimos hace una semana, son un problema que después llega a las municipalidades.

Y haciendo cuenta que nosotros como municipalidad tenemos un presupuesto anual para cubrir nuestra necesidades de cerca de los 8.500 millones de pesos.

Hoy día estamos viviendo en una comuna donde estamos teniendo problemas, por ejemplo, de inundaciones por el río Mataquito; estamos teniendo problemas de inundaciones por esteros y por alzas de canales, donde nuestra afectación obviamente es en diferentes puntos.

¿Qué hacemos para poder cubrir esta necesidad habitacional que hoy día tenemos? Hablo de más de 350 familias que están aquí en el sector urbano de la comuna de Hualañé, donde hoy día viven cerca de 4.500 personas.

La problemática ha sido constante. Nosotros hoy día, por ejemplo, estamos trabajando para que se pueda ver la necesidad de adquirir un terreno para desarrollar proyectos habitacionales, cuestión que nos ha costado mucho.

Las empresas no se interesan por venir a trabajar a comunas como la nuestra, una comuna que, si miramos en la necesidad habitacional, ustedes podrían pensar “Son 350 familias”; pero si lo llevamos a un porcentaje de cuánto es nuestra población, es muy importante.

Lamentablemente, la mayor inversión en viviendas y en habitación se va a las grandes ciudades, desde donde la gente se está trasladando a vivir a los lugares como los nuestros.

Hoy día nosotros tenemos algunos problemas de topografía, de accesibilidad, de factibilidades técnicas; de cuál es la proximidad de los servicios básicos y la posibilidad también de expansión que tiene la comuna de Hualañé, que es una posibilidad cierta y real y que hoy día, con lo que ha pasado de último tiempo, va a ser un requerimiento constante de habitación acá, en la comuna de Hualañé.

¿Por qué? Ustedes saben qué hace unos días vivimos una tragedia tremenda con la inundación que nos afectó como comuna y a varias comunas de la

Región del Maule, incluida nuestra vecina comuna de Licantén, porque toda la zona urbana de la comuna de Hualañé está bajo el agua.

Lo más probable es que se va a producir también un desplazamiento de población que va a buscar lugares que puedan ser más seguros, ya sea por esta catástrofe o por otra.

Hoy día nosotros, la comuna de Hualañé, por ejemplo, tenemos este déficit habitacional que venía desde antes de esta tragedia. Y también estamos teniendo requerimientos de nuestros propios vecinos, que quieren vivir en zonas más seguras. Nosotros tenemos zonas seguras, pero tenemos falta de instrumentos de planificación territorial.

Y es ahí donde quiero detenerme un poco.

Porque muchas veces tenemos que entrar a justificar que la gente de los sectores rurales también tiene necesidad de una vivienda propia. Tenemos muchos allegados, tenemos mucha gente que vive en condiciones de vulnerabilidad muy alta. O sea, hoy día es impensado que, por ejemplo, nosotros tengamos vecinos viviendo en mediaguas. Estamos hablando de viviendas de tres por dos, donde hoy día viven en condiciones de vulnerabilidad muy alta. Y nosotros como municipio tratamos de entregarles todas las herramientas para que ellos puedan mejorarlas; pero viven en condiciones muy precarias: no tienen servicios básicos (luz, agua); tenemos que proveerles agua potable con camiones aljibe.

Les pongo en contexto: la comuna de Hualañé tiene un camión aljibe con el tenemos que cubrir la zona rural donde hemos tenido problemas muy serios.

Y aquí voy a pasar a otro problema que hemos tenido este último tiempo.

Hace unas semanas atrás, en junio y en agosto del presente año, tuvimos una emergencia climática que inundó más de 2.700 hectáreas de terrenos cultivables y, además, afectó viviendas del borde del río Mataquito, que hoy día inclusive todavía las tenemos bajo el agua y que se destruyeron.

Hace un par de semanas nosotros volvimos a la edad de la prehistoria con nuestros servicios básicos. La comuna de Hualañé estuvo cinco, seis días sin agua potable; estuvo cinco días sin electricidad en algunos sectores e incluso hasta el día de ayer teníamos problemas de energía en los sectores rurales; estuvimos sin conexión vial por ninguno de los puntos de acceso a la comuna, y estuvimos sin conexión vía telefónica para poder comunicarnos con el resto del país. No nos podíamos comunicar dentro de la comuna de Hualañé.

Estos problemas muchas veces en las ciudades y en las grandes ciudades no se visibilizan, porque obviamente son problemas a los que se les da solución rápida.

Nosotros hace unos días estuvimos cinco días sin agua potable, abasteciendo a nuestra comunidad con camiones aljibes que dispuso la empresa. Los pozos de agua potable de la comuna de Hualañé están en zonas inundables; en menos de sesenta días se han inundado dos veces. Tenemos ya una proyección: vamos a tener problemas probablemente este fin de semana, porque nuestros suelos están saturados de agua.

Entonces, tenemos que ya ir proyectando.

¿Qué tenemos que hacer para mejorar la infraestructura crítica?

Los pozos de agua, ¿son infraestructura crítica? ¡Claro que lo son! ¿Por qué? Porque tenemos a una comunidad que en cinco, seis días, no tiene agua potable; que le sumamos que, en los sectores rurales, donde tenemos que entregar agua con camiones aljibes, se le contaminaron los pozos de agua potable, por la crecida de los esteros. Tenemos la dificultad también que tenemos que entregar agua con abastecimiento en diferentes lugares y, obviamente, la comunidad siempre nos está exigiendo que podamos llegar prontamente.

¿Cómo podemos desarrollarnos?

Nosotros nos preguntamos: ¿qué puede hacer el Estado para que comunas como la nuestra, de más de 10 mil habitantes, puedan tener acceso a servicios básicos que son necesarios ante una catástrofe?

¿Qué podemos hacer para que los instrumentos de planificación nos permitan proyectar una comuna que está en crecimiento, pero sabiendo que tenemos dificultades con servicios básicos?

Siempre nos preguntamos cómo vamos a enfrentar de aquí en adelante la necesidad que hoy día tenemos de generar estudios en toda nuestra cuenca, estudios para proyectar una ciudad conforme a los tiempos actuales. Pero aquí obviamente estamos hablando de inversiones mayores, inversión que tiene que hacer el Estado, considerando que no tenemos gente de primera o segunda categoría. La gente que vive en el sector rural de Quilico, de Los Sauces, de Espinalillo, de Altos de Caone, que quedan actualmente sin conexión eléctrica, sin acceso, también son importantes.

Entonces, cómo podemos proyectar que nuestra ruralidad, que está recibiendo a la gente de la ciudad, pueda seguir creciendo; pero que también se pueda hacer de forma ordenada, armónica, sabiendo las dificultades que podemos tener en el futuro.

Hoy día lo que nosotros claramente necesitamos, por ejemplo, quedó en evidencia hace unos días, un problema básico: nos empezamos a inundar por las viviendas acá en el sector urbano, porque las alcantarillas empezaron a ceder.

Nosotros ya planteamos la necesidad de hacer estudios para crear planes maestros, por ejemplo, de evacuación de aguas lluvias. Pero la primera

respuesta que recibimos fue: “Esos planes están pensados para ciudades que tienen más de 70 mil habitantes”.

¡Chuta, nosotros tenemos 10.250! O sea, nos tendríamos que inundar siempre, porque no se ha pensado en que hay estudios que tienen que mejorar la forma en que se están estableciendo ciudades que tengan menos de 70 mil habitantes, por ejemplo.

Esa es una problemática que quedó en evidencia hace una semana atrás.

Yo quiero compartirles en esta presentación un pequeño video para que ustedes puedan ver cuál es la situación que generó la comuna de Hualañé, para que ustedes puedan visualizarla.

Esas son imágenes de las reuniones que nosotros hemos realizado con todos nuestros comités de vivienda, familias enteras en torno a la vivienda propia.

Llevamos más de doce años, en algunos casos, esperando. Esperamos que se pueda seguir trabajando con los programas de emergencia habitacional, que son muy importantes, y esperamos que se puedan concretar; porque nosotros éramos una de las comunas que estábamos trabajando para eso, porque el sueño de la casa propia existe.

Ahí ustedes están viendo unas imágenes de cómo se inundaron nuestras viviendas en la comuna de Hualañé; gente vulnerable, gente que perdió, en sus casos, todos sus enseres. Ahí ustedes pueden ver un sector donde definitivamente las viviendas fueron arrasadas por el río Mataquito.

A esas personas, que sabemos ya que viven son zonas inundables, que vamos a tener que hacer estudios, ¿dónde las trasladamos?

¿Cómo vamos a asumir de aquí en adelante ante una emergencia qué hacemos con la habitación? ¿Cómo podemos mejorar estos espacios?

Yo creo que hoy día tenemos un tremendo desafío, ya sea a nivel municipal, ya sea como Estado, de poder también visualizar las realidades que tienen las comunas pequeñas, las comunas rurales, las comunas que tienen muchas dificultades y muchas veces pasan desapercibidas, porque obviamente no se nota la afectación que puedan tener.

Hoy día, ¿tenemos una necesidad habitacional? ¡La tenemos!

El Estado, ¿está preparado para cubrir aquellas comunas que son pequeñas, pero que en porcentaje tienen mucha necesidad de viviendas? ¡Esperamos que sí!

Porque obviamente los vecinos están esperando poder concretar el sueño de su casa propia.

Y también cómo vamos generando una proyección en el futuro, para que nuestras pequeñas comunas vayan creciendo; pero puedan crecer de forma

ordenada con instrumentos de planificación, que nos permitan, por ejemplo, que estas viviendas se puedan trasladar a los sectores que sean seguros.

Hoy día ya el río Mataquito se nos vino encima. Y ahí necesitamos obviamente del Estado para hacer estudios, para apoyar a los municipios también; porque, obviamente, lo que nos interesa no es que esto nos pase todos los días.

Ya nos ha pasado dos veces en menos de sesenta días y nos va a seguir pasando probablemente. Y ahí necesitamos herramientas sólidas que nos permitan planificar una continuidad de la vida, pero con el apoyo del Estado, el apoyo de las organizaciones. ¿Para qué? Para que tengamos una buena planificación y comunas como las nuestras puedan seguir viviendo del campo; puedan seguir siendo comunas rurales, pero contando con los servicios básicos que son muy necesarios hoy día.

Nosotros tenemos un sector rural en el sector de Los Coipos que desde la emergencia -ya han pasado más de siete días- todavía están sin conexión telefónica. Hoy día en los tiempos que estamos, sin conexión vial, es terrible.

Agradecidos de la oportunidad de poder contar nuestra experiencia, como comuna de Hualañé, espero que estos pequeños insumos sirvan para que se pueda visualizar la realidad de comunas pequeñas, comunas rurales. Esta es la realidad de la comuna de Hualañé, pero probablemente refleja la realidad de muchas comunas del país, que están en las mismas condiciones.

Así que muchas gracias por la oportunidad de formar parte de este panel para poder contar una realidad que tenemos hoy día como comuna.

FORO 4: INTERVENCIÓN DE PATRICIO VALLESPÍN

El señor PATRICIO VALLESPÍN.- Agradezco la invitación.

Es difícil negarse a una petición de Patricio Hales, gran amigo. Hemos estado siempre en las causas justas.

Creo que es muy importante estar con este panel de connotados participantes acá, más quienes están planteando sus miradas.

Creo que este es un tema superimportante, como lo decía muy bien Juan Sabbagh, y quizás no ha estado todo lo presente que debería estar en la política pública global, a pesar de ser un tema...

(El orador apoya su intervención en una presentación digital).

Como todos sabemos, la ciudad es como un ser vivo que tiene una dimensión productiva, social, económica, ambiental, de seguridad, etcétera. Uno podría mencionar un conjunto de elementos que la hacen ese ser vivo que tiene una complejidad creciente, donde hay una nueva agenda urbana que hay que incorporar, donde hay que integrar la diversidad en la ciudad como un tema fundamental; cómo avanzar en lo que es la estructura de la ciudad para que efectivamente responda a los desafíos actuales; cómo -lo señalaban algunos de los que están exponiendo- se provee la vivienda, pero a su vez se construye una ciudad sostenible; cómo hoy crecientemente...

Vengo llegando de la Segunda Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe, celebrada en Guadalajara, donde el gran tema que se instaló es que lo estructurante del futuro en las ciudades va a ser el binomio suelo y agua. No hay de otra, porque la crisis climática va a significar algo en esa materia que a Chile le da una complejidad mayor, porque ustedes saben que en todos los temas vinculados al agua hay cincuenta y seis instituciones que directa o indirectamente participan en las decisiones finales de lo que pasa con el tema del agua.

Entonces, esa es una complejidad creciente, y se da en un escenario -y parto aquí con algunas afirmaciones que creo que son importantes- en que comparto lo que dice Juan Sabbagh ahí- la ciudad es una realidad situacionalmente localizada. Y como es una realidad situacionalmente localizada, las particularidades del territorio son fundamentales. No es lo mismo Arica que Puerto Montt, no es lo mismo Santiago que Castro. Las particularidades del territorio son elementos fundamentales a tener presentes.

Segundo, hay que tener superclaro que hay un contexto social que hoy enfrenta nuestro país -y yo diría América Latina en general-, un contexto social de rabia, miedo e incertidumbre, que están presentes en todo lo que uno quiere hacer en los temas que se enfrentan a futuro. Miedo, rabia e incertidumbre están presentes

en la emoción de las personas que están en las ciudades y en las zonas rurales, sin duda.

Tercero, estamos en un contexto de cambio climático que ya no es un riesgo: el cambio climático ya fue. Los especialistas dicen que ya fue. No se rebajaron los dos grados; va a llegar a cuatro grados, sin ninguna duda. Es lo que dice el último panel de cambio climático. Y, por tanto, esa es la realidad que va a estar presente y que complejiza aún más la situación y solución de las ciudades; ello -para poner un último elemento complejo-, en una crisis de gobernanza democrática en Chile y América Latina supercreciente.

Esa es la realidad, nos guste o no nos guste.

Y frente a esa realidad, cuando hacen la pregunta “¿qué tiene que hacer la política para enfrentar este tema de las ciudades?”, yo quiero decir que son tres cosas las que uno puede hacer (la buena política siempre, la que yo, por lo menos, trato de practicar, la buena política):

Gobernanza: cómo hacemos gobernanza de la ciudad, con toda la connotación que involucra lo territorial, donde lo comunal, lo regional, lo nacional tienen que implicarse de buena manera. Y quizá hay que repensar todo el sistema de competencias entre municipio, región y nación respecto a esta temática de la ciudad para hacerla un poquito mejor. Por tanto, rol de la política: la gobernanza.

Segundo, una visión. La visión tiene que ser de largo plazo. No es la visión del gobierno de turno, porque con eso estamos condenados a hacer ciudades insostenibles y desiguales. Es una visión por lo menos de treinta años plazo, que sea integradora, que sea multisectorial y que haga la interinstitucionalidad una realidad.

Y tercero, instrumentos de ordenamiento territorial.

Esos son los tres grandes componentes a los que la política debe dar respuesta: gobernanza, visión de largo plazo, instrumentos de ordenamiento territorial. Por cierto, no tiene que ser la mirada estática de los actuales instrumentos; tiene que considerar la dimensión dinámica.

¿Cómo se hace? No lo sé, para eso están los expertos. Bueno, yo algo estudié también. Soy geógrafo con estudios en temas de medioambiente y desarrollo urbano; pero he estado más bien ligado el último tiempo a la política y a la consultoría.

Pero en ese contexto estamos.

No los quiero latear con lo que son las herramientas que tienen los gores porque eso está en la ley. No los voy a latear con eso. Eso está y va a quedar ahí.

Nosotros tenemos algunas funciones que están básicamente señaladas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales. Todavía hay cosas que ir ajustando; hay que ir teniendo más poder de decisión, más recursos de decisión;

pero tenemos incidencia en instrumentos de planificación territorial, en los planes reguladores comunales -los tenemos que aprobar; ayer aprobamos uno de Purranque; ¡después de cincuenta y siete años que no se revisaba, por fin lo tiene!; no sé si es muy dinámico o no, pero es lo que hay-; también en los planes regionales intercomunales, que hoy pasan a ser competencia de los gobiernos regionales para quienes los aceptamos -nosotros los aceptamos, estamos esperando que eso se concrete-, y en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, que es el instrumento como más nuevo, pero todavía no lo podemos ejercer porque no ha salido el reglamento desde la Contraloría.

Entonces, nosotros lo que decimos es que, dado que hay una particularidad territorial, hay que enfrentarlo desde el territorio, en el marco de esas competencias. Para eso nosotros... dado que yo estoy convencido -y me convencí más después de estar en este evento que les comentaba en Guadalajara- que el tema del agua se transforma en un elemento fundamental. Y para eso hay que tener estudios y análisis.

Nosotros en la Región de Los Lagos ya sabemos el efecto del cambio climático en sus grandes líneas: va a llover menos en verano, un 40 por ciento menos. Va a seguir lloviendo harto, pero un 40 por ciento menos en verano. Ese es un desafío fundamental porque en tres meses va a caer muy poca agua, y donde había agua para beber, no va a haber. A pesar de que tengamos sistemas de agua potable rural, la fuente no va a dar la cantidad de agua necesaria, porque va a llover un 40 por ciento menos. ¡Así de claro!

Y segundo, las lluvias van a cambiar en su comportamiento, con gran torrencialidad. De hecho, tenemos que hoy Chile está cortado en la ruta 7 porque se cayó parte de un cerro. Los movimientos en masa van a ser mucho más cotidianos de lo que eran, porque mucha agua en poco tiempo, deslizamientos en masa: riesgo evidente y creciente.

Y eso quizá pase en todo Chile.

Entonces, ¿qué es lo que nosotros estamos diciendo? Que en el marco de la Ley Marco de Cambio Climático -valga la redundancia-, nosotros estamos construyendo una política regional para la sostenibilidad hídrica, porque la sostenibilidad hídrica va a ser un elemento fundamental para que la ciudad pueda ser más integrada, garantizar sostenibilidad, etcétera, etcétera.

Y respecto de esa política de sostenibilidad hídrica, somos la única región que la estamos desarrollando. Lo estamos haciendo con los actores, desde las comunas, con los actores usuarios de esto, tanto productivos como de agua potable rural, etcétera, para ver cómo de alguna u otra manera damos seguridad hídrica futura.

Los primeros análisis son una cantidad gigantesca de recursos involucrados, que ni los voy a nombrar, porque da miedo hasta a Chile hacerlo. Pero es la verdad, esa va a ser la única manera que vamos a tener para hacerlo, porque vamos a tener que innovar en la captación de agua para que en verano podamos llenar los lugares donde no va a haber agua, y que no sea llevarla en camiones aljibe, que es la solución solo de emergencia.

Pero yo creo que nuevamente los gobiernos regionales lo que tienen que hacer, porque conocen la realidad situacionalmente localizada y trabajan con los municipios, es crear instrumentos que nos permitan, desde nuestra mirada, contribuir a una mejor ciudad o una ciudad sostenible. Y para eso creo que la sostenibilidad hídrica es un tema fundamental.

Lo segundo es cómo nos hacemos cargo de nuestras realidades territoriales.

Hoy nosotros estamos solicitando... y ya lo hicimos; tiene la aprobación de los municipios, de los concejos municipales; está la aprobación del consejo regional. Hemos presentado el expediente para crear una nueva área metropolitana en Chile, que es el área Puerto Montt-Puerto Varas -probablemente después va a ir creciendo, no lo sabemos; pero hoy es Puerto Montt-Puerto Varas-, que tiene las condiciones para hacer eso, y construir ahí un sistema intermedio sostenible con los instrumentos que podamos poner a disposición de aquello.

Por tanto, esperamos que en marzo del próximo año eso ojalá ya esté decretado, porque se permite actuar de manera integrada. Y, por tanto, creemos que administrar áreas metropolitanas se transforma en un rol fundamental y donde los gobiernos regionales debemos jugar un rol clave. No están todas las competencias definidas todavía ni la forma de financiarlo, pero es un tema en el que hay que avanzar. Por tanto, nosotros ¿qué vamos a solicitar? Áreas metropolitanas, porque eso nos permite actuar con otros instrumentos y con una mirada integral.

Los tres pilares del plan que estamos pensando: por un lado, tiene que ver con la sostenibilidad ambiental y el cambio climático -ahí están los elementos que estamos considerando en la construcción de esa política-, sostenibilidad urbana y sostenibilidad fiscal y gobernabilidad, que nos parece fundamental.

De hecho, hay solo cuatro regiones de Chile que tienen un plan de acción climática regional, construido también en forma participativa. Tenemos una Asamblea Climática, con sesenta representantes elegidos por los ciudadanos, que nos van a ayudar a implementar de mejor manera en cada territorio ese plan de acción climática, que, sin duda, tiene incidencia también en las ciudades. Y cada uno de sus componentes lo estamos levantando con la información pertinente y apropiada para tratar de crear mejores condiciones de sostenibilidad en el campo y en la ciudad.

El que esté identificado que lo queremos hacer y que tengamos claridad de que es clave hacerlo no significa que lo podamos hacer adecuadamente cuando usted tiene en el tema del agua cincuenta y seis instituciones involucradas, que muchas veces actúa cada una por su lado, que no se integra, siendo que la mirada de integralidad es fundamental.

Pero yo soy un confiado de que, desde los territorios, desde el gobierno regional, se pueden crear las condiciones para obligar a la coordinación de acciones de las distintas instituciones en el territorio; con una unidad de propósito también con las comunas.

Nosotros estamos trabajando con las comunas. Lo hemos dicho: las agendas de desarrollo se construyen desde cada territorio, desde cada comuna, y el gobierno regional se pone a disposición de esa agenda y hace alianza con ese municipio para que el nivel nacional se ponga a disposición de esa agenda y no nos venga a imponer desde Santiago lo que se quiera hacer en Castro, Ancud, Futaleufú o Quellón, porque no cuadra.

En esa línea esos pilares los estamos desarrollando.

Lo que yo señalo es que tenemos que atrevernos desde los territorios a diseñar otros instrumentos que sean funcionales para nosotros.

Por ejemplo, lo que nosotros queremos impulsar es una estrategia de espacios públicos. Dado que vamos a tener un área metropolitana -queremos usarla como ejemplo-, queremos empezar a instalar con fuerza la idea de que los espacios públicos son fundamentales para una ciudad sostenible que integre la diversidad, que se haga cargo del fenómeno de la migración, etcétera, etcétera. Chile ya es destino final de migrantes; por tanto, es un tema que hay que incorporar. Y no es fácil, pero hay que hacerlo.

Y ahí estamos viendo un poco lo que dice el Instituto Tecnológico de Viena, que contempla soluciones basadas en la naturaleza para crear condiciones para que ciertos espacios se mantengan. Ahí tiene que ver, por cierto, el tema de los humedales y todo lo que tenga sentido para eso. Por ejemplo, en Puerto Montt-Alerce-Puerto Varas, que va a ser el área metropolitana que vamos a construir, queremos avanzar en la existencia del parque La Quebrada, que va a tomar la realidad situacional geográfica que ahí existe para crear ese espacio de encuentro.

También hemos retomado y hemos hecho funcionar la Corecivyt, que estuvo parada por cinco años en la región, porque tiene la región que tomar cartas en estas materias. Y ahí hemos concordado ya, con el Ministro Montes presente, porque lo quisimos lanzar con mucha fuerza, que el Plan Regional de Infraestructura y Transporte, que ya existe, lo vamos a utilizar de carta de navegación ahora que vamos a tener área metropolitana.

Ahora, ¿que esté financiado o no? No lo está, pero vamos a tener que buscar los recursos y hacer alianzas nacionales, regionales, municipales para poner recursos a disposición.

El tema de la vuelta del tren Llanquihue-Puerto Montt -ya estamos trabajando en aquello- va a cambiar la mirada de la conectividad, sin ninguna duda.

Vamos a tener el problema de, cuando lleguen a La Paloma, que está en la parte alta de Puerto Montt, cómo bajamos ahí a los que van a llegar a las áreas funcionales de Puerto Montt. Pero es un desafío también de gestión de transporte, que estamos trabajando con el Ministerio de Transportes.

¿Cómo hacemos planes de electromovilidad? Ya tenemos un programa de electromovilidad para Puerto Varas, que va a costar su buena cantidad de recursos. Pero queremos que una ciudad intermedia avance en esos temas para ir construyendo desarrollo y transporte sostenibles. El compromiso de Transportes es que ellos se harán cargo de Osorno completo, con electromovilidad, y nosotros aportamos parte a una ciudad intermedia para ir probando los instrumentos y ver cómo hacemos una ciudad más vivible y que dé espacios de desplazamiento a todos y a todas.

Redefinición de la convivencia urbana: el tema de las parcelaciones en nuestra región es de los más significativos. O sea, nosotros tenemos que en Puerto Varas llegaron 10 mil nuevos habitantes después de la pandemia, cifra que no está del todo ratificada, pero por lo menos son 10 mil. Y se ha parcelado ¡ni les cuento!, con toda la discusión que eso tiene. Lo mismo Frutillar, lo mismo Llanquihue. Esa es la realidad que hoy debemos enfrentar, y tenemos que fijar alguna posición como región. Pero esa es la realidad.

Y lo otro es la coordinación de la inversión pública en infraestructura para el tema de la seguridad, que se transforma en un tema que no podemos dejar de abordar. Si la ciudad no garantiza la seguridad pública a la gente, no vamos a dar la respuesta que se requiere. Nosotros ahí no tenemos funciones específicas, pero algo podemos aportar.

Y creemos que el manejo de cuencas va a ser un tema impostergable.

Lo mismo sale en las últimas actividades internacionales en las que he estado, en que nos han pedido presentar algunas cosas que estamos haciendo en protección de ríos y en el Pacto por una Región Sostenible e Inclusiva, que es lo último que voy a señalar ahora, porque creo que ahí viene también algo clave.

Si el aparato productivo no se ajusta a la nueva realidad del cambio climático, no hay construcción de desarrollo futuro y, menos, de ciudades.

Nosotros hemos constituido -y lo hemos hecho ya; está firmado por todos los gremios, por todas las empresas más importantes, por los ocho sectores productivos claves de la región- un pacto público-privado en el que trabajamos siete

meses, dirigidos por el Gobierno regional, con el apoyo de la Universidad de Los Lagos.

Hubo mesas de trabajo con cada sector productivo, donde participaron casi mil personas en un proceso participativo en cada una de las mesas, donde están la salmonicultura, la mitilicultura, la ganadería, el turismo, la silvicultura, la construcción, el transporte marítimo naviero, que es clave en nuestra región -recuerden que ahí parte el Chile insular-. Participaron más de 186 organizaciones públicas y privadas, trabajadores, sindicatos de trabajadores, organizaciones ambientalistas, universidades regionales -todas-, el sector público. Liderados por el Gobierno regional, impulsamos ese acuerdo, el pacto que se firmó.

Es un pacto que tiene un conjunto de desafíos: ochenta y ocho desafíos que la región asume en los ocho sectores productivos (uno tiene siete, otro tiene seis, etcétera).

Nosotros ya estamos en la etapa... Y esto va a tener un impacto en la ciudad, porque si no se repiensa el aparato productivo, las ciudades van a seguir siendo el sujeto que es ahora y que queremos cambiar.

¿Cómo nosotros pasamos del pacto al im-pacto?

Estamos en esa tarea en este minuto.

Estamos instalando cinco programas transformacionales, que son importantes para los ocho sectores productivos, para generar después proyectos específicos.

Estamos con la “Gestión Integrada e Infraestructura Hídrica Resiliente”. Ese es un desafío fundamental que como región debemos asumir, donde la política de sostenibilidad hídrica, lo que llamamos “un proyecto ancla”, va a ser fundamental.

Estamos también con el otro gran programa transformacional, el de “Los Lagos I-conectado”. Queremos ser la primera región digital de Chile. Tenemos todavía 372 localidades que no tienen acceso a internet; por tanto, están fuera de la situación de desarrollo. Y si no tienen eso, lo más probable es que lleguen a las ciudades porque no tienen ese derecho, y queremos que sigan donde están. Y ahí tenemos el proyecto de “La Última Milla”, con el que vamos a llevar el internet a esos lugares.

También estamos seguros de que con “Los Lagos EN-FORMACIÓN” vamos cambiar la mirada de la educación climática, el STEM, lo digital. El STEM significa que se tiene que pensar con pensamiento matemático, con pensamiento creativo, con códigos, o sea, tiene que ser mínimo con conocimientos de programación básicos. Si no, estamos sonados en el mundo del futuro.

Cuarto programa transformacional: “Desarrollo económico y diversificación basada en conservación y gestión del borde costero”. El borde costero

de la Región de Los Lagos es clave, y tenemos que armonizarlo y trabajar en conjunto, coexistiendo los sectores productivos, no unos contra otros.

Ahí tenemos también un programa que estamos armonizando y poniendo de acuerdo a los actores, lo que no es fácil, porque con el tema de la Ley Lafkenche pueden pedir todo el sector costero. Pero estamos llegando a acuerdo con los actores, porque si no hay diálogo, no hay solución a los problemas.

Finalmente, el quinto programa transformacional es el de “Innovación y emprendimiento para tener una economía circular y descarbonizada”.

¿Y por qué lo ponemos como muy importante? Porque en todos los sectores productivos los desafíos que aparecieron firmados por los actores empresariales, por lo público, por las universidades, aparecen compromisos vinculados a eso. Por tanto, nos atrevemos a ponerlo como otro proyecto transformacional, donde tenemos una alianza Gobierno regional con Corfo, en que los instrumentos de Corfo, todos, se ponen a disposición de la economía circular.

Ya tenemos un ejemplo emblemático de un nuevo acuerdo de producción limpia del sector construcción, donde se comprometen a hacer mejor manejo y tener mejores prácticas del uso de los recursos, de los residuos que generan.

Y así también creemos que vamos a ir avanzando con políticas también regionales del adulto mayor, inclusión, personas con discapacidad, etcétera. Lo pongo como ejemplo porque eso entra de manera transversal, porque hoy ningún sector productivo cumple con la ley de tener el 1 por ciento de personas con discapacidad contratadas. Esa es la realidad, y tenemos que construir desde ahí.

Eso es un poco lo que yo quería comentar con ustedes: que tenemos desafíos que son los viejos nuevos problemas de las ciudades. Si esto no es nuevo, pero sabemos que no lo hemos enfrentado adecuadamente.

Termino diciendo nuevamente que esto que nosotros estamos haciendo se enmarca en los tres componentes que dije. La política debe aportar a la gobernanza. Creemos que nosotros estamos acá dando nuevas señales de cómo hacer gobernanza en el territorio, donde la ciudad forma parte esto; cómo hacemos visión. Acá hay una visión del territorio futuro que la Región de Los Lagos puede construir en concomitancia con los actores privados que hacen el patrón de desarrollo y con instrumentos de ordenamiento territorial, algunos tradicionales.

Este pacto y lo que yo decía de la política de sostenibilidad son, en los hechos, instrumentos también que van a ordenar el desarrollo de nuestro territorio.

Por tanto, nos estamos atreviendo a innovar, nos estamos atreviendo a poner nuevos temas en la mesa. Y espero que esto sea un aporte a la reflexión de este connotado grupo de personas, que después tendrán la pega de ver cómo integran y sistematizan lo que cada cual diga, porque lo que dijo la alcaldesa

(referido a la expositora Carolina Muñoz) desde su realidad situacionalmente localizada es fundamental para ellos; lo que dijo Juan Sabbagh desde su mirada más global también es fundamental, y para nosotros, como articulador gobierno mesoregional, gobierno nivel meso, como gobierno regional, estos son los temas que, por lo menos, en mi región estamos impulsando, y yo creo que ayudan a que la ciudad pueda ser abordada de otra manera.

Muchas gracias.

FORO 4: INTERVENCIÓN DE ANA SUGRANYES

La señora ANA SUGRANYES.- Muchas gracias.

Es un placer poder estar aquí con ustedes.

Soy parte del Consejo Consultivo de este Congreso Ciudades y vengo aquí a hacer un comentario de lo que nos presenta la compañera Valeria Contreras (*en referencia a la vocera del macrocampamento La Constancia de Antofagasta, quien habló en un video antes de la presente exposición*). Y este comentario viene, desde la realidad de lo que es el debate en torno de la ley de usurpación, los campamentos, los desalojos, desde la vista del enfoque de los derechos humanos y de la Constitución Política del Estado de Chile.

Miguel Lawner, Premio Nacional de Arquitectura, dice: “En la historia republicana de Chile, pasando por gobiernos de izquierda, centro o derecha, jamás se planteó penar con cárcel a las familias forzadas a instalarse en campamentos, por carecer de una opción habitacional al alcance de sus posibilidades”.

Desde siempre, en toda América Latina, los campamentos son una válvula de compensación, por los límites de las políticas habitacionales y de hacer ciudad. En Chile: de La Chimba a Peñalolén, pasando por las poblaciones de Santiago, los cerros de Valparaíso, Alto Hospicio en Tarapacá, el Borde Cerro de Antofagasta -como lo vimos-, detrás de la Cruz del Milenio en Coquimbo, o en el área de conurbanización entre San Antonio y Cartagena.

Ir a vivir al campamento es un salto atrevido, de una precariedad a otra, de una inseguridad a otra. Sin embargo, todas las encuestas confirman que, para las pobladoras, las condiciones de vida en el campamento son mejores que en el hacimiento, el allegamiento o el pago de arriendos abusivos.

Vivir en el campamento es una construcción social; es un aprendizaje colectivo de vida digna, en un contexto adverso, excluyente y estigmatizador. Es el tema de la humanidad y la historia de su dignidad. Es tema de derechos humanos.

Penalizar la toma de terreno, lleva a la amenaza y a la práctica de desalojos masivos, considerando que hoy son más de cien mil familias que están viviendo en campamentos.

Estamos ante una crisis habitacional con rasgos de una crisis humanitaria.

¿Qué retroceso político nos puede haber llevado a la penalización de cárcel y a los desalojos? ¿Quién y cómo puede realizar desalojos masivos para cumplir con una ley que criminaliza la pobreza, la pobreza de la gente y la pobreza de la política habitacional?

Son algunas de las preguntas que quiero explorar hoy.

Visto desde el respeto y la protección del derecho a una vivienda adecuada, los desalojos forzosos constituyen violaciones graves de los derechos humanos; violan, directa e indirectamente, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, consagrados en los tratados internacionales de los derechos humanos, ratificados por Chile.

Una situación de desalojo forzoso, independientemente de las razones oficiales por las cuales deba efectuarse, exige un protocolo regido por el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su comentario general N° 7, artículo 11.

Toda situación de desalojo tiene un impacto sobre el cumplimiento de los derechos humanos relacionados al derecho a una vivienda adecuada, tales como el derecho a la alimentación, el derecho al agua y al saneamiento, la salud, la educación y los derechos a la subsistencia.

Chile tiene la obligación de respetar y proteger el derecho a una vivienda adecuada por haber ratificado en 1984 el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Tal como establece el comentario 7, los desalojos no pueden dejar a ninguna persona sin vivienda o expuesta a violaciones de otros derechos humanos. El Estado debe adoptar las medidas necesarias, en la mayor medida que lo permitan sus recursos, para que se proporcione vivienda en una radicación o en un reasentamiento.

Cada cuatro años hay una revisión del cumplimiento de los derechos, llamados los “derechos sociales”, y del cumplimiento desde el Estado de Chile. Ahora, Chile debe informar sobre las medidas específicas tomadas para prevenir los desalojos forzosos y sobre los mecanismos establecidos para garantizar, si es necesario un desalojo, pues que este se lleve a cabo en pleno cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos.

El informe actual de Chile señala que sí hay procedimientos de desalojos, llevados a cabo por Carabineros de Chile, y están en línea con regulaciones nacionales e internacionales. Sin embargo, las condiciones provistas en este informe no cumplen con los estándares establecidos para un desalojo legal en el comentario número 7.

La circular 1.832, de 2019, regula el uso de las fuerzas públicas, teniendo un apartado respecto a los desalojos en caso de ocupación o usurpación de inmuebles. Dicha circular es vigente y es respaldada por distintos cuerpos normativos internacionales. Su debilidad radica en que consta en una circular, que sabemos puede ser dejada sin efecto por el gobierno de turno que no esté de acuerdo.

Chile tiene también la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con la obligación del Estado para que cada mujer goce de “condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones”.

Por su parte, la Convención sobre los Derechos de la Niñez exige específicamente a los Estados partes que protejan el derecho a una vivienda adecuada.

Pensemos también en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, que prohíbe los tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes, y el uso arbitrario de la fuerza.

Otra reflexión desde nuestra Constitución vigente.

Se establece en sus artículos 1º, 6º y 7º que el Estado está al servicio de la persona humana, y su finalidad es promover el bien común, principio reiterado en la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Los deberes del Estado deben ser vistos a la luz de las garantías, que se verían transgredidas por la imposición de penas a la forma de habitar de decenas de miles de familias, que, sin otra alternativa, deben tomar decisiones desesperadas con tal de resguardar su seguridad y la de sus familias.

La Constitución establece como uno de los derechos esenciales el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de cada persona, es decir, no es solo el derecho a existir como tal, sino también a resguardar que dicha vida se dé manteniendo un nivel adecuado en el ámbito físico y psíquico.

Y este nivel adecuado, comprende, entre otros, el derecho a una vivienda adecuada. La vivienda, como otros derechos sociales de logro progresivo, no exime al Estado de cumplir con contenidos mínimos que resguarden para todas las personas el derecho a un lugar seguro donde vivir en paz y con dignidad.

Lo anterior, sin perjuicio de la falta de defensa que sufren familias afectadas por parte del Poder Judicial, el cual ha decidido priorizar derechos patrimoniales por sobre otros, como en el caso de cinco mil familias en los cerros de San Antonio y Cartagena, con orden de desalojo por habitar terrenos de terceros. Esto afecta directamente la garantía establecida en el artículo 19, N° 3º, además de la inviolabilidad del hogar establecida en el artículo 19, N° 5º, de nuestra Constitución.

El Estado de Chile reconoce el derecho a una vivienda adecuada en su Plan de Emergencia Habitacional. Reconoce la gravedad de la crisis habitacional existente, indicando múltiples factores que la generan, y que llevan a muchas familias, nacionales e inmigrantes, a vivir en estos campamentos.

El Plan de Emergencia reconoce también el rol de Estado como protector, promotor y garante del cumplimiento del derecho humano a una vivienda adecuada; un plan creado sobre distintos principios rectores, entre los cuales está la participación de las familias, propiciando la autogestión y la cohesión comunitaria. Hace patente que todas las políticas públicas consideran a las personas como sujetos de derecho, reconociendo la interseccionalidad y la interculturalidad.

Con estos antecedentes y, para terminar, me planteo: ¿cómo se explica, entonces, que el Estado, con sus obligaciones constitucionales y de derechos humanos, decida actuar en contra de lo consensuado y con carácter de obligatorio? ¿Cómo es posible que la ley de usurpaciones se apruebe pasando por encima de estas distintas normas y principios?

Gracias.